

4.- "Programa de Evaluación de los Procesos de Institucionalización, Gestión y Normatividad de los Sujetos Obligados en materia de Transparencia".

La Dirección Jurídica, con fundamento en los artículos 4, fracción XIII y 36 de su Reglamento Interior y con la finalidad de cumplir con la atribución señalada en la fracción VI del artículo 53 de la Ley de Transparencia formuló el presente programa.

Descripción: Este programa pretende vigilar que los documentos referentes al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información generados por los Sujetos Obligados se apeguen a los principios constitucionales y legales en la materia.

Objetivos:

- 1.- Preparar y vigilar la integración y funcionamiento de las Unidades de Enlace y Comités de Información de los Sujetos Obligados por la Ley.
- 2.- Cuidar que los instrumentos normativos referentes a la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitidos por los Sujetos Obligados cumplan el Objetivo General del Programa.
- 3.- Proponer instrumentos normativos que coadyuven con el mejor cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y demás temas conexos.